



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000188-2021-SUNAT/800000

DEJAN SIN EFECTO DESIGNACIONES DE FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO

Lima, 10 de diciembre de 2021

VISTO:

El Informe N° 000017-2021-SUNAT/7J0000 emitido por la Intendencia Regional Cusco, mediante el cual se propone dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

El numeral 1 del artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 001-2017-SUNAT/800000, se designaron a diversos trabajadores, entre otros, a Julio Alberto López Machaca y Jens Batallanos Polanco como Fedatarios Institucionales Titulares de la Intendencia Regional Cusco;

Que en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000017-2021-SUNAT/7J0000 emitido por la Intendencia Regional Cusco, se estima necesario dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales Titulares de los señores Julio Alberto López Machaca y Jens Batallanos Polanco de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Cusco, de los trabajadores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- JULIO ALBERTO LOPEZ MACHACA
- JENS BATALLANOS POLANCO.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA